

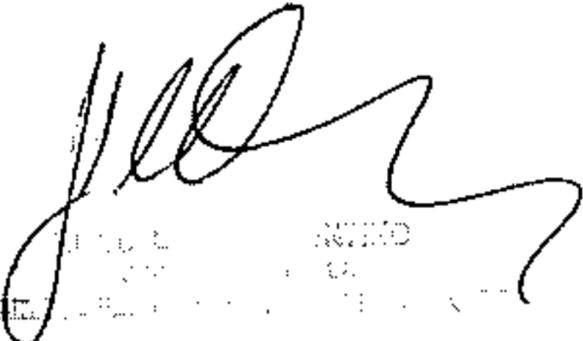
RESOLUCION  
Nº 1153/94

EXPEDIENTE Nº 1749/94  
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA  
b.1282

Buenos Aires,  de octubre de 1994.

En atención al pedido de pasajes (vía aérea - ida y vuelta - Buenos Aires/Jujuy) y anticipo de viáticos por el término de tres (3) días, formulado precedentemente por el señor Secretario de la Cámara Nacional Electoral doctor Jorge Horacio Otaño Piñero, con motivo de tener que trasladarse a la ciudad de Jujuy con el objeto de dar cumplimiento a instrucciones impartidas por el señor Presidente del citado tribunal doctor Héctor Rodolfo Orlandi, autorizase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las presentes actuaciones a la citada Subsecretaría, a sus efectos.

  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
Buenos Aires, 10 de octubre de 1994